

## Culmina la XXVIII Cumbre Iberoamericana con acuerdos en medioambiente, seguridad alimentaria, derechos digitales y financiamiento internacional



- La [XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno](#) aprobó instrumentos clave para abordar desafíos comunes en el ámbito medioambiental, de seguridad alimentaria y derechos en entornos digitales, así como 16 comunicados especiales entre los que se destaca una propuesta para una financiación internacional más justa para los países en desarrollo.
- El planteamiento estratégico del Secretario General Iberoamericano, Andrés Allamand para el cuatrienio 2022-2026 es “afianzar la Comunidad Iberoamericana”, con una agenda centrada en las personas y en hacer realidad los derechos.
- La XXIX Cumbre Iberoamericana se realizará en noviembre de 2024 en Quito, Ecuador con el lema “Innovación, inclusión y sostenibilidad en Iberoamérica”.

Santo Domingo, 25 de marzo de 2023.- Con una declaración al más alto nivel político centrada en afianzar la Comunidad Iberoamericana, culminó la [XXVIII Cumbre](#)

[Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno](#), celebrada en República Dominicana bajo el lema “*Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible*”.

Durante el encuentro, se aprobó la [Declaración de Santo Domingo](#), el [Programa de Acción de la XXVIII Cumbre Iberoamericana](#) y el [III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana \(PACCI\) para el período 2023-2026](#), así como **16 comunicados especiales** con propuestas en el ámbito económico, social, de energías sostenibles o para la recuperación del sector turístico, entre otros temas.

Asimismo, la Cumbre de Santo Domingo deja como legado la aprobación al más alto nivel político de tres instrumentos clave para el futuro de la región:

- [“La Carta Medioambiental Iberoamericana”](#)
- [“La Ruta Crítica para alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica”](#)
- [“La Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos Digitales”](#)

## Agenda para una recuperación sostenible e inclusiva

Las Jefas y Jefes de Estado afirmaron que Iberoamérica requiere avanzar en una recuperación post-COVID que lleve a reducir desigualdades y a la vez alinee los compromisos de la región con la agenda global de desarrollo. Los instrumentos aprobados en la XXVIII Cumbre Iberoamericana—y que se explican a continuación— tienen una importancia clave en este camino, ya que como bien reconoce la Declaración de Santo Domingo son “*desafíos que no pueden ser abordados de manera aislada*”.

En lo que respecta al reto ambiental, bajo la premisa de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, la “**Carta Medioambiental Iberoamericana**” constituye un referente común para enfrentar desafíos ambientales globales que impactan con especial dureza sobre Iberoamérica como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la degradación de los suelos, la escasez de recursos hídricos, entre otros.

De igual forma, la “**Ruta Crítica para alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica**” propone acciones para enfrentar el gran impacto de las crisis actuales sobre los sistemas agroalimentarios para evitar que se intensifique el hambre en la región y garantizar el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas.

Según la Declaración de Santo Domingo, esta estrategia “*coadyuvará a trabajar de forma conjunta en la seguridad alimentaria regional*”, fortaleciendo el comercio abierto, libre y no discriminatorio, desarrollando cadenas agroalimentarias de suministro incluyentes y resilientes y consolidando la agricultura familiar, entre otras medidas.

En el ámbito de la transformación digital, la **Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos Digitales** también aprobada por los Jefes(as) de Estado, se convierte en un referente para guiar la actualización de las normativas nacionales para que *“la construcción de la sociedad de la información esté centrada en las personas”* y se protejan los derechos humanos en el entorno digital.

Asimismo, para que el avance tecnológico actual amplíe el acceso a los derechos, los países iberoamericanos acuerdan reducir las desigualdades y cerrar la brecha digital, impulsar el acceso conectividad asequible y de calidad, fomentar entornos digitales seguros que garanticen la privacidad, desarrollar acciones para combatir la desinformación y promover la libre elección de servicios y contenidos digitales, entre otras medidas.

La Declaración de Santo Domingo también aprueba al más alto nivel político del **III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) 2023-2026**, que fortalece la acción de la cooperación regional con nuevas áreas para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a solo siete años de cumplir su plazo de implementación.

En este sentido, los Jefes (as) de Estado destacan el potencial estratégico de la cooperación iberoamericana para **promover las relaciones con otras regiones y crear sinergias** con más actores de la cooperación internacional.

Asimismo, en materia económica, se aprobó un **Comunicado Especial sobre Arquitectura Financiera Internacional** que aboga por una reforma estructural de las condiciones de financiamiento internacional para ampliar el acceso de los países de renta media y baja a recursos financieros para el desarrollo sostenible. El texto subraya la necesidad de contar con instrumentos financieros innovadores, con condiciones que faciliten el endeudamiento sostenible para mitigar los efectos del cambio climático y la adaptación al mismo.

De igual forma, la Declaración de Santo Domingo subraya **el compromiso de transversalización de la igualdad y la equidad de género** en toda la acción de la Comunidad Iberoamericana, así como la inclusión de la perspectiva de género en todos los acuerdos alcanzados en la presente Cumbre.

### **Afianzar Iberoamérica**

Durante su intervención ante las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el Secretario General Iberoamericano, Andrés Allamand afirmó que el objetivo estratégico de su gestión será **“Afianzar la Comunidad Iberoamericana”** lo que en sus palabras, *“implica mantener Iberoamérica como espacio privilegiado para el diálogo, la articulación política, el consenso y la cooperación”*.

Para consolidar esta Comunidad de países, Allamand destacó tres pilares fundamentales: 1) la generación de derechos, 2) la creación de oportunidades y 3) la incorporación de nuevos actores.

Precisamente en la línea de incorporación de nuevos actores, durante la XXVII Cumbre también se aprobó la **admisión de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) en calidad de observador consultivo** de la Conferencia Iberoamericana, reforzando con ello un grupo de 18 organismos internacionales y multilaterales de alto nivel y 12 países de todos los continentes (observadores asociados) que potencian la proyección internacional de Iberoamérica.

Dicha incorporación también refleja el firme **compromiso con el bilingüismo como eje de transversal para todo el trabajo de la Comunidad Iberoamericana** y todos los acuerdos de la presente Cumbre, tal y como establece en la Declaración de Santo Domingo: *“El bilingüismo es una característica distintiva y un patrimonio común de Iberoamérica en un contexto de diversidad lingüística de extraordinario valor”*.

Finalmente, el Secretario General Iberoamericano puso en valor el hecho de que 22 países mantengan plenamente vigente *“una unidad que no se resquebraja ante las diferencias”* y que decidan unir esfuerzos *“para el beneficio de sus pueblos y para que su voz se escuche con fuerza en el ámbito internacional (...) Nadie puede negar que juntos nos va mejor”*, concluyó.

Al término de la XXVIII Cumbre Iberoamericana, **se realizó el traspaso de la Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia Iberoamericana a Ecuador**, que acogerá en 2024 la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes (as) de Estado y de Gobierno, a realizarse en Quito, bajo el lema **“Innovación, inclusión y sostenibilidad en Iberoamérica”**.

CONSULTE 

- [DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO](#)
- [PROGRAMA DE ACCIÓN](#)
- [TODOS los documentos aprobados en la XXVIII Cumbre Iberoamericana](#)

### Lista de los 16 Comunicados Especiales

1. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS.
2. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A CUBA, INCLUIDA LA APLICACIÓN DE LA LLAMADA LEY HELMS BURTON.
3. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.
4. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL BILINGÜISMO ESPAÑOL – PORTUGUÉS Y LA PROMOCIÓN DEL USO DEL ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS COMO LENGUAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRABAJO EN LOS ÁMBITOS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN, LA CULTURA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

5. COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES.
6. COMUNICADO ESPECIAL EN APOYO A LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL.
7. COMUNICADO ESPECIAL PARA IMPULSAR INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A UNA RECUPERACION TURÍSTICA JUSTA, RESPONSABLE, SOSTENIBLE, RESILIENTE E INCLUSIVA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.
8. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL USO TRADICIONAL DEL MASTICADO DE HOJA DE COCA.
9. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE LENGUAS INDÍGENAS (IIALI).
10. DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES Y SOSTENIBLES.
11. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y HUMANITARIO DE LAS ARMAS AUTÓNOMAS.
12. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE DEMOCRACIA, DISCURSOS DE ODIO Y DERECHOS HUMANOS.
13. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL
14. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS, 2024.
15. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL PAPEL DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA EN LAS RELACIONES DE AFINIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD CON LA UNIÓN EUROPEA.
16. COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS OCEANOS. (Propuesta de Ecuador)

### [Acerca de la Secretaría General Iberoamericana \(SEGIB\):](#)

La Secretaría General Iberoamericana en su carácter de órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo a la Conferencia Iberoamericana, tiene como objetivos: a) contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana y asegurarle una proyección internacional; b) coadyuvar a la organización del proceso preparatorio de las Cumbres y de todas las reuniones iberoamericanas; c) fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación, de conformidad con el Convenio de Bariloche; y d) promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad de sus pueblos.

---

**MÁS INFORMACIÓN:**  
Secretaría General Iberoamericana

Lula Gómez  
Tel. (+34) 639 788 459  
[lgomez@segib.org](mailto:lgomez@segib.org)

**Sigue la conversación en redes:**

[#CumbreRD2023](#)  
[#AfianzarIberoamérica](#)



La **Secretaría General Iberoamericana** es el órgano permanente de apoyo a la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas y encargado de llevar a cabo los mandatos que se derivan de las Cumbres y Reuniones Iberoamericanas. Trabaja con los **22 países iberoamericanos** para lograr el fortalecimiento de la comunidad iberoamericana, impulsando la cooperación en la educación, la cohesión social, la innovación y la cultura en los países de habla hispana y portuguesa en América Latina y la Península Ibérica. El Secretario General del organismo es el chileno **Andrés Allamand**.

[Andorra](#) - [Argentina](#) - [Bolivia](#) - [Brasil](#) - [Colombia](#) - [Costa Rica](#) - [Cuba](#) - [Chile](#) - [R. Dominicana](#) - [Ecuador](#) - [El Salvador](#) - [España](#) - [Guatemala](#) - [Honduras](#) - [México](#) - [Nicaragua](#) - [Panamá](#) - [Paraguay](#) - [Perú](#) - [Portugal](#) - [Uruguay](#) - [Venezuela](#)